

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8045 *REAL DECRETO 554/2006, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Antonio López Martínez como Embajador de España en el Reino Hachemita de Jordania.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Antonio López Martínez como Embajador de España en el Reino Hachemita de Jordania, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 5 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

8046 *REAL DECRETO 555/2006, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Javier Sangro de Liniers como Embajador de España en la República Gabonesa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Javier Sangro de Liniers como Embajador de España en la República Gabonesa, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 5 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

8047 *REAL DECRETO 556/2006, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Javier Sangro de Liniers como Embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Javier Sangro de Liniers como Embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, con residencia en Libreville, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 5 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

8048 *REAL DECRETO 557/2006, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Carlos Robles Fraga como Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Robles Fraga como Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 5 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

8049 *REAL DECRETO 558/2006, de 5 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República Árabe de Egipto a don Antonio López Martínez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2006,

Vengo en designar Embajador de España en la República Árabe de Egipto a don Antonio López Martínez.

Dado en Madrid, el 5 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

8050 *REAL DECRETO 559/2006, de 5 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial a don Javier Sangro de Liniers.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2006,